"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres, 04 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°0189 – 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-APP/D.

Señor (a) : _____
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : Se cita con carácter urgente a los señores Directores que aún no registrado información al SIRA – WEB.

Referencia : a) R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU.
b) Oficio Múltiple N° 006-2018-MINEDU-VMGI/DRELM-OPP-ERMC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a lo dispuesto por la norma técnica de la referencia, que aprueba las "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva"; para comunicarle lo siguiente:

1. Que habiendo vencido el plazo para ingresar los datos de su I.E. al SIRA-WEB, se cita a los señores Directores a la UGEL 02, de acuerdo al cronograma que se adjunta en el anexo 01, con la finalidad de cumplir con la tarea de cargar los datos al sistema.
2. Los Directores que ya cargaron los datos al SIRA-WEB, deben verificar que su información ya está evaluado y aprobado.
3. Se recuerda a los Directores, que el incumplimiento de sus deberes y funciones, está sujeto a las acciones de control posterior y determinación de responsabilidad administrativa y funcional, conllevando a las acciones administrativas disciplinarias.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION DRELM

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
RIMAC

DMMH/D-UGEL 02
FEZC/JAPP
ASS/CERMC.

MINISTERIO DE EDUCACION DRELM Área de Planificación y Presupuesto - UGEL 02 -